



R-DNAT-2024-0136

Salta, 28 de febrero de 2024

EXPEDIENTE 10.694/2022

**VISTA:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 84, elevado por el estudiante Fernando Miguel Peral - LU: 414.531 - DNI: 39.215.065, de la carrera Geología - plan 2010, solicitando una nueva prórroga para la defensa del trabajo de Tesis Profesional, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 79/80, obra resolución DNAT-2022-1696, emitida en fecha veintidós de noviembre de dos mil veintidós, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesis Profesional del estudiante, titulado "Aspectos geológicos para la delimitación de targets de exploración en el área el trigal (Quevar noroeste), Los andes, Salta".

Que a fs. 92, la Comisión de Tesis Profesional aconseja se otorgue una nueva prórroga de 6 (seis) meses, a partir de la emisión de la presente resolución, para que el estudiante defienda su trabajo de tesis profesional.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

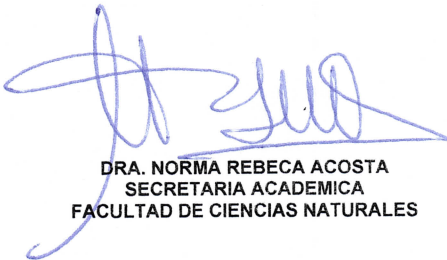
**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

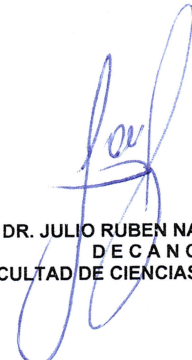
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** una prórroga hasta el día treinta de agosto de dos mil veinticuatro, para que el estudiante Fernando Miguel Peral - LU: 414.531 - DNI: 39.215.065, de la carrera Geología - plan 2010, defienda su trabajo de Tesis Profesional titulada: "Aspectos geológicos para la delimitación de targets de exploración en el área el trigal (Quevar noroeste), Los andes, Salta".

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, director, codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES